REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Nº

Asunción, Julio 28 de 1905.

Vista las propuestas elevadas por el Señor Jefe de Policía de la Capital;

El Presidente Provisorio de la República.

Decreta:

Art. 1º Nómbrase empleados del Departamento Gral de Policía en la forma siguiente:

Oficial Inspector: al Señor Eulalio Ramirez, en reemplazo de Gervasio Galeano que renunció.- Escribientes: á los Señores Leonardo Valdez y José Montiel, el primero por estar vacante el puesto y el segundo en reemplazo de Casimiro Brites, que ha sido exonerado del cargo.

Art. 2º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio

José Segovia